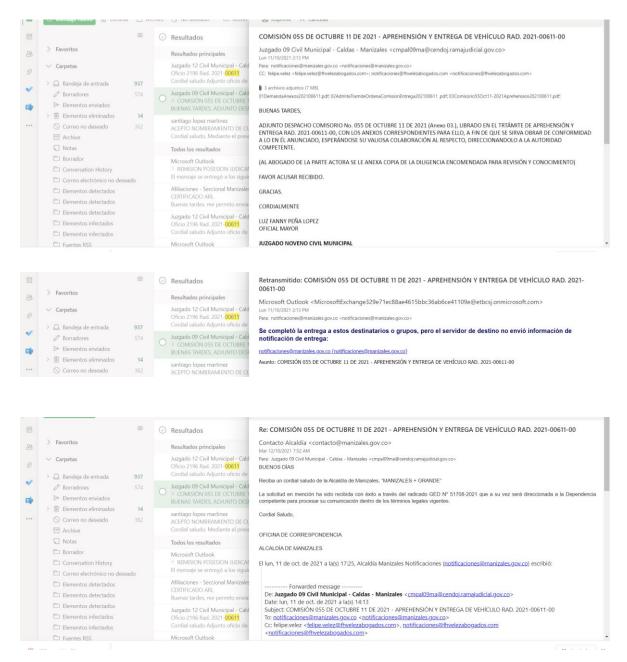


INFORME DE SECRETARÍA, A Despacho informando que se hace necesario requerir a la Secretaría de Tránsito y Transporte de Manizales, para que informe las gestiones adelantadas para materializar la diligencia de aprehensión y entrega del vehículo con placas KIL 081 encomendada mediante Despacho Comisorio No. 055 del día 11 de octubre de 2021; misma que fue recibida con éxito, según constancia de entrega, a saber:



Manizales, enero 26 de 2022

LUZ FANNY PEÑA LÓPEZ OFICIAL MAYOR



## Rad. 170014003009-2021-00611

## JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, veintiséis (26) de enero de dos mil veintidós (2022)

En atención a la constancia secretarial que antecede, dejada dentro de la presente diligencia de aprehensión y entrega del vehículo con placas **KIL 081**, de propiedad del señor **William Andrés Vasco Pineda**, a la Sociedad **Finesa S.A.**, se dispone oficiar a la Secretaría de Tránsito y Transporte de Manizales, a fin de que informe el estado actual del Despacho Comisorio No. 055 enviado a esa sede administrativa el día 9 de octubre de 2021, el cual al día de hoy no se tiene conocimiento de la diligencia encomendada.

Por secretaría, líbrese el oficio correspondiente y procédase a comunicarse conforme al artículo 11 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

OLGA PATRICIA GRANADA OSPINA

**JUEZ** 

lfpl

Firmado Por:

Olga Patricia Granada Ospina
Juez
Juzgado Municipal
Civil 09
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 4054b971cd859e6ecfdfb7c58df462618d37d00578c9d216207b349772591d7c

Documento generado en 26/01/2022 02:47:56 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica